

Junta general extraordinaria del 6 Mayo de 1885.

Presidencia del Dr. Magraces.

S. S.  
Magraces.  
Ortells.  
Albid.  
Cortas.  
Guillen.  
Chiarin.

Con asistencia de los tres anotados al margen, abrióse la sesión a las ocho menos cuarto de la tarde y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Ferrando.  
Marín.  
Beal Vidal.  
Ledon.  
Alvín.  
Ortigon.  
Gragera.  
Paeza.  
Romero.  
Arens.  
Diz.  
Ortells.  
Cubells.  
Motina.  
Vico.  
Guillen.  
Bernal.  
Ferrer.  
Gimé.  
Pérez.  
Gil Mont.  
Ferrando B.  
Aguilar.  
Gómez.  
Villarman.  
Lopez Vient.  
Sabarot.  
Olmos.

Entrando en la orden del día, se le concedió la palabra al Dr. Ortells para desarrollar el siguiente tema: La helicina como medicamento preventivo y curativo del cólera. Empezó dando las gracias al Instituto por la manera como había aceptado la proposición, decidiendo inmediatamente y con la mayor urgencia posible tratar en sesión extraordinaria el tema presentado. Después dijo que era de todo punto necesario tener una advertencia de grande importancia porque necesitaba se supiera su actitud ante la ciencia y ante un compatriota ilustre: el Dr. Ferrán. Ni vengo a pretender combatir la muy llamada vacunación del cólera, sea, ni a oponerme por sistema a lo que la ciencia tiene sancionado como útil en el tratamiento del cólera. No: yo inspirándome en la caridad y amor a los semejantes que todo médico debe tener, solo pretendo ver si es posible disminuir la cifra elevada de mortalidad del temido cólera epidémico. La vacunación necesita microscopio, el microscopio no se encuentra bien rara que entre personas instruidas, la benéfica ley del progreso debe prevalecer y estas condiciones no se encuentran en todas partes. Y como todos no saben manejar dichos instrumentos, ni aun teniendo deos pueden, como nuestro ilustre Ferrán, atenuar la acción del virus, de aquí que yo inspirado en las mismas ideas de dicho Dr. pretendo llegar al mismo resultado que el archibata por por distinto camino. Un papel y un médico que en el escrito se encuentra lo mismo en las grandes poblaciones que en las pequeñas, y si a esto se añade la incertidumbre y bondad de una sustancia que imprudentemente puede abusarse en manos de quien ni siquiera ha sabido la ciencia, es preciso de nuevo de convenirse en que dando resultado (y hasta ahora lo he tenido conocimiento del medicamento en cuestión y contribuí en cuanto posible a dar este grande paso que haría una vez más glorioso el apostolado siglo XIX.

Después dijo que si bien la helicina había sido descubierta casualmente por

Lefebvre en 1660, no parece haber entrado en la terapéutica hasta que Korab empezó sus estudios en el año 1882. No había sucedido lo mismo a la escuela campane, planta de donde se extrae la helesina, pues en los tiempos de Hipócrates ya venía empleándose como vermífugo, contra la amon, como tónico y aperitivo y contra el asma y otros humores.

Dijo también que al resucitar Korab la helesina, empezó a prescribirse para el tratamiento de la tuberculosis, fundándose en la acción bactericida de dicha sustancia. Resumió los experimentos hechos en conejos y demostraban su acción destructora sobre el bacillus de la tuberculosis; pero no la aceptó como medicamento que confiadamente nos hiciera esperar la curación de un tuberculoso o un tísico, fundándose en la naturaleza de la enfermedad.

Dijo que el estudio detenido del medicamento y la demostración experimentalmente de su poder anti-septico, comprobada por experimentos hechos por su amigo el farmacéutico Baeza, le hicieron pensar podría ser útil en otras enfermedades que no fueran la tuberculosis.

Resumió rápidamente dichos experimentos practicados en la orina, en la carne y en el huevo y los datos recogidos a la cabeza del enfermo en casos de septicemia puerperal, de intermitente, de tifoides y de difteria.

Al estudiar su acción fisiológica y terapéutica no abregó por completo todo cuanto de helesina puede decirse, fijándose únicamente en lo que necesitaba para demostrar que racionalmente debía emplearse contra el cólera. Describió a grandes rasgos su acción anti-septica y anti-diarrea, tenía lo suficiente para su objeto y no quiso entrar en más detalles.

Uno de los hechos que le movían de base para creer que su empleo en el cólera era racional, se lo prestaba el Dr. Ferrán. Él había dicho que era el único medicamento que podía algo sobre el bacillus. Otro dato venía en su apoyo: Un individuo, el médico Deltran, sujeto al tratamiento por medio de la helesina y vacunado después por Ferrán, no había sentido absolutamente nada de anormal en su funcionalismo. Como quiera que los demás vacunados con la misma cantidad de líquido y en condiciones de actividad igual, habían experimentado, unos más, otros menos, algún fenómeno que fuere en verdad relacionable con la vacunación, tomaba nota de él y era otro dato útil que le hacía suponer daría buenos resultados la helesina administrada a un cólera.

El primer paso estaba dado y solo faltaba ocasion oportuna para poner a prueba la helenina. Desgraciadamente en algunos pueblos de esta provincia est' el colera haciendo víctimas, dimos instrucciones a algun médico amigo, de cuando saben los resultados obtenidos por ellos, y le contaremos de casos tratados por la helenina, animamos a continuar empleandola.

Lejos algunas cartas de dichos médicos y por los casos en ellas referidos se venia en conocimiento de los favorables resultados obtenidos con dicho medicamento, bien en las diarreas catarrales, bien en las sintomáticas del colera.

Puedo verse claramente la facilidad relativa con que reaccionaron los coléricos sujetos a su acción y la proporción notable de curaciones.

Añadió que visto los resultados, los médicos debian ensayar dicho medicamento, citando a este propósito la cantidad que puede darse, forma y dosis.

Dijo tambien que la helenina habia resulto un gran problema, no alcanzado hasta ahora con ninguno de los anti-septicos conocidos, aun los mas enérgicos. Hasta la actualidad no habia sido posible administrar un medicamento que destruyendo los elementos que ensucian el organismo, no fuera nocivo para el hombre, poniendo en peligro su vida. Que este hecho estaba hoy reservado exclusivamente a la helenina, generosa para el hombre y mortífera para el germen productor de la enfermedad.

Su empleo en el colera parece racional, dada la manera como se comporta hoy la enfermedad. Sea ó no el bacillus virgula la causa del colera, porque este hecho importa poco, no puede desconocerse que esta caracterizado por un envenenamiento de la sangre, que hay una infección del organismo.

La helenina que produce efectos en las septicemias purpúreas, en las intermitentes, en la difteria y en las diarreas, debia ser útil tambien en el colera y esto por dos razones: en primer lugar por disminuir y hasta suprimir las pérdidas intestinales, oponiéndose de este modo, en parte, al espesamiento de la sangre; en segundo lugar porque teniendo alguna acción sobre el bacillus ó como quiera otro sobre el veneno colérico producido por dicho bacillus y esto es indispensable, se opone al envenenamiento total del organismo y nos daba muchas probabilidades para curar a los coléricos. Es pues un medicamento que viene a combatir directamente la enfermedad, oponiéndose al envenenamiento, y tiene tambien resultados indirectos.

bu ella por el hecho de ser un antidiarrico poderosísimo.

Es, en concepto del orador, el tratamiento del cólera por la helénina el más racional, porque se funda en el concepto que actualmente se tiene de la enfermedad, porque la combate fundándose en la causa de la misma; en una palabra es un tratamiento patógeno.

Terminó invitando a los Doctores Lopez Gonzalez, Lopez Varin y Gomez Reig, a que expusieran el concepto que la helénina les merecía, fundándose en la observacion de algunos casos vistos por ellos.

Abierta discusion el Sr. Avena preguntó si podia hablar sobre la etiologia y patogenia del cólera ó comense exclusivamente al tema presentado. La presidencia contestó que únicamente debe tratarse del objeto de la sesion ó sea la proposicion presentada. En vista de esto el Sr. Avena hizo algunas objeciones al autor del tema diciendo que de los hechos de observacion manifestados, ninguno se trataba de caso grave, pues la temperatura mínima fue de 33°. Además se refieren la mayor parte á enfermedades distintas del cólera, en algunos de las cuales como la diarrea disenterica de veinte años, no cree verosímil su curacion á los cuatro dias de tomar la helénina, pues siendo necesaria la presencia de ulceraciones intestinales, se necesita algun tiempo mas para su cicatrizacion y curacion consiguiendo de la enfermedad.

El Sr. Orullano contestó reiterando lo dicho anteriormente.

El Sr. Gomez Reig habló para alusiones declarando que no tiene motivo para dudar ni quitar nada a la helénina. Citó dos casos que tienen relacion con la administracion de la helénina, afirmando que no eran típicos, ni revestian mucha gravedad para poder determinar á ciencia cierta si debieron ó no la reacion a la helénina, máxime teniendo presente que se emplearon al mismo tiempo otros medios como el cognac.

Despues de rectificar brevemente al Sr. Avena, hizo uso de la palabra el Sr. Moliner, aplaudiendo los trabajos iniciados por el Sr. Orullano y aconsejando proseguirlos, pues cree ha de curarse el cólera si se persevera en el estudio de los medios que hay que emplear para combatirlos. Creyó bueno el pensamiento del sustentante, pero sintió el procedimiento empleado para desarrollarlo, pues hubiera podido razonar mas y mejor los hechos aducidos para que la discusion hubiera sido levantada y termino suplicando al Sr. Orullano que aumente los hechos y procure explicar el modo de

acción de la helénica.

Levantóse la sesión a las diez de la noche.

Salón del Instituto Médico Valenciano 6 Mayo de 1889.

El Presidente.

Juho Mayguez



El Secretario de Gobierno.

Manuel Ollmor